

ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Nº198

Lugar y Fecha: Valledupar, 29 de enero de 2026
Hora: 11:00 am
Asunto: Reunión Ordinaria - Comité de Conciliación
Radicación: No Hay.

En la fecha, lugar y hora, atendiendo al artículo 75 de la Ley 446 de 1998, que modificó el artículo 65B de la Ley 23 de 1991, y el artículo 119 de la Ley 2220 de 2022 "Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones" se reunieron el Doctor JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA, en su condición de Gerente y por ende Representante Legal de la entidad SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR (SIVA S.A.S), el abogado Doctor LUIS GABRIEL RIVERA ARIAS, Asesor Jurídico, la Doctora MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE, Jefe Oficina Control Interno, y la Doctora SANDRA MARIA CASTRO CASTRO, abogada Gestión Jurídica de la Entidad, como invitada especial, con el propósito de realizar la reunión ordinaria de que trata el artículo 2º de la Resolución de Gerencia SIVA S.A.S., Número 023 del 27 de julio de 2021 "por medio de la cual se modifica la resolución 352 del 22 junio de 2015", quedando establecido: Artículo 5: El comité de conciliación se reunirá de manera ordinaria dos (2) veces al mes y cuando las circunstancias lo exijan".

CONVOCANTE:

Dr. Luis Gabriel Rivera Arias, secretario técnico y Asesor Jurídico.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quorum
2. Temas o decisiones por tratar: Presentación de informe de los procesos judiciales según consulta en SAMAI durante la segunda quincena del mes de enero del año 2026.
3. Fijación de la fecha próximo comité de conciliación.

DESARROLLO

1. Verificación de Quorum

Asistentes:

Dr. Jaime Andrés González Mejía, Gerente SIVA S.A.S. (presente)
 Dra. María Angélica González Cñate, jefe Oficina de Control Interno SIVA S.A.S. (presente)
 Dr. Luis Gabriel Rivera Arias, Asesor Jurídico SIVA S.A.S. (presente)
 Dra. Sandra María Castro Castro, Abogada Gestión Jurídica – Invitada especial (presente)

Se da apertura al comité de conciliación por parte del Dr. Jaime Andrés González Mejía, Gerente del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar y el Dr. Luis Gabriel Rivera Arias, secretario técnico del comité de conciliación, de manera presencial desde las instalaciones de SIVA S.A.S.

2. Temas o decisiones por tratar: Presentación de informe de los procesos judiciales según consulta en SAMAI durante la segunda quincena del mes de enero del año 2026.

MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO ACTUAL	ESTADO ACTUAL
---------------------------------------	----------	------------	--------------------	---------------

	200013333001 20250021000	HERNAN ELIAS CATANO BERRIO	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	01-09-2025 Inadmitir demanda. 02-09-2025 El apoderado de la parte actora presenta recurso de reposición y en subsidio apelación. 08-09-2025 Radico poder y presento memorial pronunciándome respecto de los recursos. 09-10-2025 Auto niega reposición contra el auto proferido por este despacho el día primero (1) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), a través del cual esta judicatura ordenó a la parte demandante readecuar la demanda, por las razones expuestas en esta providencia. Niega apelación. 09/10/2025 A LA SECRETARIA. 09/10/2025. Fijación estado 15/10/2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE DE LUIS ANGEL ALVAREZ. solicitud de la parte demandante en el sentido que se aclare el alcance del auto de fecha 9/10/2025. 17/10/2025 Ingresar al Despacho. 21-11-2025 AUTO - Resuelve 1. Aclarar a solicitud del demandante el auto proferido por este despacho de fecha nueve (9) de octubre de 2025, por las razones expuestas en esta providencia. 2. Aclarar que el presente proceso se debe hacer el estudio, desde el inicio y guardar el trámite procesal pertinente para esta jurisdicción, conforme a las razones expuestas en esta providencia. 24-11-2025 Envío de comunicación- Se comunica: Auto de trámite de fecha 21/11/2025. 24/11/2025 Envío de comunicación.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	200013333008 2025 00012 00	ALVARO JOSE LIMA CADENA	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	24/01/2025 Radicación, reparto e ingreso al Despacho. 14-02-2025 Se allega poder. 09-04-2025 Auto ordena corregir demanda. 10-04-2025 Notificación auto ordena corregir demanda. 22-04-2025 Interpone recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto que ordena adecuar la demanda. 02-05-2025 SUBSANACION DEMANDA, solicita resolver primero el recurso de reposición. 06-08-2025 Se pronuncia respecto de excepciones previas. F 11-08-2025 Se interpone recurso de reposición. 15-08-2025 AL 19-08-2025 Corre traslado del recurso. 21-08-2025 El apoderado de Alvaro Lima descurre traslado del recurso de reposición, y en subsidio apelación. 22-08-2025 Ingreso al despacho. 23-10-2025 Repone auto del 6 de agosto de 2025, por medio del cual se admitió la adecuación de la demanda presentada por el actor. Corre traslado por 15 días. 27-10-2025 Envío de notificación. 29-10-2025 Recibe memoriales online. Recurso de reposición y en subsidio apelación. 04-11-2025 PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION EN CONTRA DEL AUTO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025, QUE RESUELVE A SU VEZ EL RECURSO DE REPOSICION, Y EN SUBSIDIO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2025. 04-11-2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	200013333011 2025 00205 00	JULIET VANESSA ECHEVERRY RIVERA	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO	01/10/2025 Radicación de demanda con anexos. - Reparto. 28-11-2025 Auto inadmitir demanda. 01-12-2025 Envío de Comunicación. 03-12-2025 LUIS ANGEL ALVAREZ VANEGAS radica memorial on line. 1/10/2025 Radicación de demanda con anexos. - Reparto. 28-11-2025 Auto inadmitir demanda. 01-12-2025 Envío de Comunicación. 03-12-2025 LUIS ANGEL ALVAREZ VANEGAS radica memorial on line. 19-12-2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE- SANDRA MARIA CASTRO CASTRO.

REPARACION DIRECTA	200013333002 2018 00406 00 -/ 200013333002 2018 00406 01	OLGA ELENA CONRADO DE CARDENAS, LEDIS ESTHER CARDENAS CONRADO Y OTROS	(11/05/2022) Auto admite llamamiento en garantía propuesto por KMA construcciones. (17/06/22) Auto admite llamamiento en garantía. propuesto por KMA construcciones. (05-12-2022) auto aclara providencia y deja sin efectos el auto de fecha 17 de junio de 2023. (20/03/2023) se fija el día 13 de abril del 2023 audiencia inicial (13/04/2023) fija fecha para audiencia de pruebas día 3, 4 y 5 de octubre de 2023 (03/10/2023) fija nueva fecha para audiencia de pruebas para el 13,14,15 de febrero de 2024 a las 8:30 am. 15/2/202024 se surte la audiencia y decreta pruebas. 06/02/2024 SE SOLICITA COPIA DEL EXPEDIENTE. 12/02/2024 se allega poder de sustitución. EL 15/02/2024 Se adelanta audiencia de pruebas, sin embargo, el despacho declara la audiencia suspendida hasta tanto se alleguen las pruebas requeridas. Una vez se alleguen se les correrá traslado por tres días y se convocará a audiencia para introducir las pruebas, cerrar periodo probatorio y ordenar alegatos de conclusión. (2024-04-09) Auto ordena oficiar pruebas DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA. 03.02.2025 Se radica poder.27-02-2025 Reconoce personería jurídica SMCC. 2024-06-06 Al Despacho. 2024-06-11 Auto ordena oficiar VOV-PRIMERO: OFICIAR POR SEGUNDA VEZ al SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO SIMIT para con destino a este proceso se sirva remitir certificado sobre las infracciones de tránsito que haya cometido el señor CALIXTO JUVENAL CARDENAS FLOREZ. 2024-06-25 Al Despacho. 2024-06-27 Auto que Ordena Correr Traslado VOV-PRIMERO: Córrase traslado a las partes y al Ministerio Público de las pruebas documentales allegadas en debida forma por el Ministerio de Transporte, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y al sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT, por el termino de tres 3 días, para que la controvertan si a bien lo consideran. 2024-07-18- El apoderado de SIVA SAS presenta memorial alegatos de conclusión. 2024-08-12 Al despacho por reparto. 2024-09-16 Sentencia de Primera Instancia VOV-PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente sentencia. 2024-10-04- La parte demandante interpone recurso de apelación. 12-12-2024 Admite recurso de apelación. 07-02-2025 Se radica poder.27-02-2025 Me reconoce personería judicial.28/02/2025 Envío de Comunicación. 06-03-2025 Ingresa al Despacho. Sin novedad.
-----------------------	--	---	--

REPARACION DIRECTA	200013333006 2016 00234 00 / 200013333006 2016 00234 02	MONICA ROQUELINA CARVAJAL GARCIA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	29/10/22 Audiencia donde se practicaron las pruebas y se corrió traslado de alegatos. 13/12/21 Pasa al despacho para sentencia (2023/02/28) solicitud de impulso procesal. (12/07/23) solicitud impulso procesal. 12/12/2023 Envío de notificación sentencia de primera instancia desfavorable (Concena perjuicios materiales por 675 sm/mv, niega perjuicios inmateriales y costas) condena a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA - Llamada en garantía. Se presenta recurso de apelación. (2024-02-07) Auto Concede Recurso de Apelación, (2024-05-06) Cambio de ponente. 03.02.2025 Se radica poder. 06-03-2025 se admiten los recursos de apelación interpuestos y sustentados por la parte demandada SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. (LLAMADA EN GARANTIA), AZUL CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.S., y PROMOTORA EL CAMPIN S.A., contra la sentencia de fecha 12-12-2023, proferida por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar. 11-02-2025 Se radica poder. Me reconoce personería judicial. 17/03/2025 Al Despacho para sentencia. 31-07-2025 Memorial solicita impulso y que profiera sentencia de segunda instancia. 1-08-2025 Ingresa al Despacho. 01/08/2025 ALEXANDER GOMEZ presenta memorial. 01/08/2025 Ingreso al Despacho. 18-11-2025 Recibe memorial on line de ELKIN RAFAEL GARCIA DIAZ. 18/11/2025 Ingresa al despacho.
REPARACIÓN DIRECTA	200013333007 2022 00029 00	NUBIA CARMEN MEZA, YOLANIS DEL POLO Y BELKIS POLO Y OTRO	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	(26-06-2023) auto vincula al SIVA como demandado y admite llamamiento en garantía (05/07/2023) auto corre traslado (17/07/2023) contestación llamamiento en garantía, el 15/08/23 se requiere a SIVA para que allegue material probatorio. (05/09/2023) se presentó respuesta a las excepciones. (21/09/2023) pasa al despacho vencido el termino de traslado de las excepciones 17/11/2023 auto que admite llamamiento en garantía a seguros del estado. 27/11/2023 NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL LLAMAMIENTO. 30/11/2023 se corrió traslado de la demanda al llamado 12/12/2023 CONTESTACIÓN DEL LLAMADO EN GARANTÍA. 18/01/2024 traslado de las excepciones presentadas por el llamado en garantía 22/01/2024 memorial de la parte actora que descurre traslado de excepciones 23/01/2024 al despacho. 2024-02-09. Auto fija fecha de audiencia el día 14 de mayo de 2024. 2024-02-12 Apoderado de tercero interviniente Consorcio Pavimento Plan Centro presenta recurso de reposición contra el auto de 9 de febrero de 2024. 14/02/2024 solicitud de expediente 19/02/2024 traslado de reposición y comunicación del traslado. (2024-05-23) Auto resuelve recurso de Reposición WCA-No reponer el auto adiado 09 de febrero de 2024. Fíjese el día dieciocho 18 de junio de dos mil veinticuatro 2024 a las 09:00 de la mañana, para llevar a cabo la Audiencia inicial de que trata el artículo 18C del CPACA, la cual se realizará de manera virtual. 11-02-2025 Se radica poder. 11-02-2025 Se señala como nueva fecha para continuar con la audiencia de pruebas PRESENCIAL de que trata el artículo 181 del CFACA dentro de este asunto, el día dos (02) de abril de 2025 a las 8:00 de la mañana. Audiencia aplazada. 23-08-2025, 8:00 am. Audiencia de pruebas. Se suspende, señala continuación para el 28 de octubre de 2025, a las 9:00

				a.m. Interrogatorio a Libardo Cuello y Testimonios de José Molina y Nestor Rojas Ribon. 28-10-2025 Asisto a audiencia de pruebas. Corre traslado para alegatos de conclusión. 10-11-2025 Radico alegatos de conclusión. 11-11-2025 Consorcio Pavimento Plan Centro radica alegatos de conclusión. 13-11-2025 Recibe memorial on line de RODRIGO PAUL JIMENEZ MARTINEZ. 23/01/2026 AL DESPACHO PARA SENTENCIA.
REPARACIÓN DIRECTA	200013333005 2022 00074 00	NEIDER JOSE SOSA OSPINA Y OTROS		Mediante auto de fecha 26/10/2022, el juzgado 9 administrativo de Valledupar, avoca el conocimiento del proceso, que se encontraba tramitando el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar. (05/05/2023) auto admite reforma de la demanda. (11/05/2023) traslado reforma de la demanda (06-06-2023) traslado de excepciones. (07/07/2023) auto admite llamamiento en garantía. (19/07/2023) se presenta contestación a la reforma de la demanda. (07/09/2023) se notifica auto que admite llamamiento en garantiza (12/09/23) se le corre traslado de la demanda al llamado en garantía. (21/09/2023) notificación de auto que acepta llamamiento en garantía a CONSORCIO MALLA VIAL 44. (09/10/2023) solicitud de aclaración de auto del 06/07/2023. (02/11/2023) AUTO QUE RESUELVE ACLARACIÓN Y FIJA FECHA PARA EL 25 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:30 23/01/2024 Otorgamiento de poder. 2024-01-25, se llevó a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011 y se fija como fecha para audiencia de pruebas el 10 de abril a las 8:30 AM. 2024-04-10 Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y el juez estableció que teniendo en cuenta la prueba decretada en la audiencia inicial del pasado 25 de enero de 2024, donde se ordenó el dictamen pericial para que se indicaran las condiciones de las barandas y de la vía donde ocurrió el accidente de tránsito donde resultó lesionado el señor Neider José Sosa Ospina, el término concedido ha finalizado para la obtención del experticio, por lo que se entiende y así se declara desistida la prueba, por no presentarla dentro del término, ni existir solicitud oportuna de prórroga del mismo. El Despacho, se encuentra a la espera, de que realice el examen de la pérdida de capacidad laboral (PCL), emitido por la Junta de Calificación de invalidez, para lo cual la parte demandante adelanta las respectivas gestiones. 2024-10-09 Auto que Ordena Correr Traslado. AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO PRUEBA Y CORRE TRASLADO DE ALEGATOS. 12-02-2025 Se radicó poder. 11/02/2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE DE SMCC. 19-11-2025 Al despacho solicitud de impulso procesal.
REPARACION DIRECTA	200013333006 2020 00131 00	MONICA PATRICIA MARTINEZ SILVERA Y OTROS	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	13/07/21 Admite demanda y ordena notificar a demandados. Pendiente consultar si se contestó la demanda. (19/10/2022) auto ordena emplazar la empresa ASIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. (23/03/23) se efectúa publicación en el registro nacional de emplazados. 27/04/2023 al despacho por haber vencido el término de publicación de

			emplazamiento (18/07/2023) auto nombra curador ad litem. (17/11/2023) Se envía acta de notificación de posesión curador ad litem. (2024-02-09) Traslado De La Demanda para el curador ad litem. 20/03/2024 Contestación de demanda del curador ad litem. 16/04/2024 Auto ordena enviar proceso al juzgado 11 administrativo de Valledupar 24/04/2024 Auto Avoca Conocimiento. 04-02-2025 Se radica poder.10-04-2025,9:00 am. Audiencia inicial. Aplazada. 09-05-2025, 9:00 am. Audiencia inicial. 11-04-2025 Por auto se reprograma para el día viernes 09 de mayo de 2025, a partir de las 9:00 am. Se ñala el miércoles 2 de julio de 2025, a las 10:30 am. para audiencia de pruebas. 08-07-2025 Apoderado demandante radica alegatos de conclusión. 10-07-2025 Se presentan alegatos de conclusión. 18-07-2025 Ingres a Despacho para sentencia. 25/11/2025 Sentencia a favor. Declara probadas excepciones propuestas por la parte demanda dada "Hecho exclusivo de la víctima y/o de un tercero y ausencia de nexo causal", niega pretensiones de la demanda. 18-12-2025 Se concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante. 19-12-2025 Envío de Comunicación. - auto concede recurso.
REPARACION DIRECTA	200013333001 2019 00267 00	BERTHA DEL CARMEN CASTILLO RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO AVENDAÑO CRISTANCHO, JOSE FRANCISCO ROYO CASTILLO, JUAN ANDRES SERRATO ROYO Y OTROS	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR 1 02/02/2024) Auto fija fecha de audiencia inicial el 19 de febrero de 2024 a las 8:30 am. (2024-02-16) Solicitud aplazamiento de la audiencia. No se realizó audiencia. 2024-03-19 Auto Nombr a Curador Ad - Litem para la sociedad ASSIGNIA INFRAESTRUCTURA S.A.S. 11/04/2024 Auto fija fecha de audiencia para el 06 de junio de 2024 a las 9:00 AM. 13-02-2025 Se radica poder. 26-02-2025 Al Despacho. Sin novedad. 12/12/2025 Paso al despacho solicitud verbal de impulso procesal.
REPARACION DIRECTA	200013333004 2019 00200 00/ 200013333004 201900200 01	CARLOS ALBERTO JARAMILLO PALOMINO, LIBIA VICTORIA PALOMINO LOPEZ, CESAR AUGUSTO JARAMILLO PALOMINO, OLGA LUCIA JARAMILLO PALOMINO Y GINA JULIETH MOLINA ARIAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, CARMEN DALIS ARGOTE 26/05/21 Traslado de la demanda. Se contestó la demanda. // Remite juzgado 9 administrativo de Valledupar. (16/02/2023) Auto da traslado de las excepciones (20/04/2023) auto fija fecha audiencia inicial para el 18 de Julio de 2023 10:00 AM (30/07/2023) Requerimiento judicial al SIVA. (10/08/23) se contestó el requerimiento. 08/11/2023 se presentaron alegatos. 14/11/2023 al despacho para fallar. (2024-02-07) Recurso contra auto que resolvió negar la solicitud de integración de litisconsorcio (2024-02-12) Traslado Reposición - Art. 319 CGP MMB-Traslado recurso de reposición contra auto de fecha 01 02 2024. 2024-02-15 Al Despacho - Paso al despacho recurso de reposición en contra del auto de fecha 01 de febrero de 2024, por parte de la demandada SIVA. 2024-10-03 Auto resuelve recurso de Reposición REPONER el auto de fecha 01 de febrero de 2024, en consecuencia, VINCÚLESE en calidad de litisconsorte necesario, al CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR. 30-01-2025 Corre traslado para alegatos de conclusión. 06.02.2025 Se radica poder. 13-02-2025 Se radican alegatos de conclusion.19-02-2025 Al Despacho para sentencia. 28-07-2025 Notifica sentencia del 23-07-2025 donde declara no probadas las excepciones propuestas, declara administrativa y patrimonialmente responsable al SIVA, MUNICIPIO

				DE VALLEDUPAR Y CONSORCIO EQUIOBRAS a pagar perjuicios materiales por \$9.394.594 gastos para restituir el vehículo al estado en el que estaba antes del accidente. 05-08-2025 SIVA S.A.S. interpone recurso de apelación. 15-08-2025 Apoderado Alcaldía de Valledupar interpone recurso de apelación contra sentencia. 29-08-2025 Concede recurso de apelación. 16/09/2025 Recepción de expediente en secretaria / tribunal - ACTA REPARTO TRIBUNAL.02-10-2025 Admite recurso de apelación contra sentencia del 23 de julio de 2025. 29/08/2025 Envío comunicación. 10/09/2025 Envío a otros Despachos. 16/09/2025 Recepción de expediente en secretaria / tribunal. 15-10-2025 Al despacho para sentencia de segunda instancia.
REPARACION DIRECTA	20001 33 33 006 2023 00435 00	ROBERT ALEXANDER SILVA, MANUEL GREGORIO DE HCYOS, VIRGILIO SEQUEDA Y OTROS	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2024-02-14 Auto admite demanda LOSAUTO ADMITE DEMANDA 2024-04-05 Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 AHC-SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR UN TÉRMINO DE 30 DÍAS. 2024-05-22 Apoderado SIVA SAS da contestación a demanda. 2024-06-12 Al Despacho EQR-POR HABER VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO PARA CONTESTACION DENTRO DEL MISMO SE ALLEGO ESCRITO DE CONTESTACION DEL SIVA PROPONIENDO EXCEPCIONES, ASIMISMO SE INFORMA SE ALLEGO ESCRITO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A MACIONAL DE SEGUROS S.A Y COSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR. SE ACREDITO EL ENVIO DEL ESCRITO DE CONTESTACION A LA CONTRAPARTE. 07-02-2025 Se radica poder. 18-09-2025 ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HICIERA SIVA S.A.S. A la aseguradora NACIONAL DE SEGUROS S.A. y al CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR. 15-10-2025 NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA. ACUSE DE RECIBO.15/10/2025 Envío de Notificación del Auto admite llamamiento en garantía. 16/10/2025 Traslado del llamado en garantía. 10/11/2025 Al Despacho.
REPARACION DIRECTA	20001 33 33 004 2023 00518 00	GASEM HUSEIN RAHAL AYRAM	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	01/12/2023 Se admite demanda. 08/03/2024 se da Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011. 25/04/2024 Se radica contestación de la demanda 29/04/2024 En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura Cesar en el Acuerdo No. CSJCEA24-30 del 11 de abril de 2024, se ordena remitir el proceso de la referencia al Juzgado Décimo Administrativo de Valledupar, para que asuma su conocimiento y continúe con el trámite de este. 13-06-2024 Avoca conocimiento. 11-02-2025 Se radica poder. 21-03-2025 Se autoriza acceso al sistema SAMAI. 05-08-2025 Se notifica a SEGUROS MUNDIAL auto del 28/07/2025 que admite llamamiento en garantía. 08-08-2025 Corre traslado llamamiento en garantía. 20-08-2025 Allega contestación de demanda. 21-08-2025 Allega contestación de demanda. 21-08-2025 Seguros Generales Suramericana contesta demanda. 08-09-2025 Al despacho.

REPARACION DIRECTA	200013333001 2023 00510 00 / 200013333003 2023 00472 00	ENRIQUE FERIZ PEREZ, NUBIA PEREZ PEREZ	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	(27/11/2023) Auto admite demanda. 11/04/2024 Contestación de demanda 15/04/2024 Remite proceso al juzgado 10 del circuito de Valledupar 24/04/2024 Auto avoca conocimiento. 11-02-2025 Se radica poder. 08-08-2025 Auto admite llamamientos en garantía que hicieran las demandadas. SIVA S.A.S llamo en garantía a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y CONSORCIO PAVIMENTO PLAN CENTRO. Ordena notificar y reconoce personería a SMCC. 03-09-2025 GILMA NATALIA LUJAN ARAMILLO presenta memorial. 11/09/2025 Recibe memorial on line ALEXANDER GOMEZ PEREZ. 15/09/2025 Recibe memorial on line ANGIE CAROLINA VARGAS. 16/09/2025 Se allega poder ALEXANDER GCMEZ PEREZ. 16/09/2025 Se recibe memorial on line ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ. 16/09/2025 TRASLADO DE EXCEPCIONES Del 17 al 19 de septiembre de 2025. 17/09/2025 Se recibe memorial on line RAIMUNDO REDONDC MOLINA. 23/09/2025 Al Despacho por haber vencido termino para reforma a demanda.
REPARACION DIRECTA	200013333003 2021 00271 00	DARIO FRANCISCO ARIZA MADROÑERO, JUAN CAMILO ARIZA MARSHALL Y OTROS	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	24/08/23 se radica contestación de la demanda. 30/08/23 se notifica auto admisorio de la Demanda del 13 de marzo 2023 15/04/2024 auto ordena enviar el proceso al juzgado 10 admin.strativo de Valledupar. 22/04/2024 Cambio de ponente. 09/05/2024 Auto avoca conocimiento. 11-02-2025 Se radica poder. 21-03-2025 el Juz. 10 Adm. por auto fijo el día siete (07) de mayo de 2025, a las 09:00 a.m. para la celebración de la audiencia inicial y me reconoce personería jurídica. 30-03-2025 Remite en tace de la reunión. 29-04-2025 Cita a audiencia inicial.04-05-2025 Señala audiencia inicial para el 23-05-2025, a las 10:00 a.m. 22-05-2025 Cancela la audiencia porque se advierte que no existe en el expediente pronunciamiento sobre el llamamiento en garantía que hiciera el apoderado judicial del SIVA. 29-05-2025 Ingresa al Despacho. Sin novedad.23/10/2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor(a): YURITZA AMAYA PEREZ. 26-11-2025 Por secretaria, requerir a los demandantes para que designen nuevo apoderado judicial. 27/11/2025 Se comunica: Auto de trámite de fecha 26/11/2025. 10/12/2025 Se envía OFICIO GJ N 838 Requirier do a la parte.
REPARACION DIRECTA	200012333000 2022 00270 00	GLORIA MERCEDES PIMIENTA DE NARAJO (GLORIA MERCEDES NARANJO DE PIMIENTA) MAURICIO ALBERTO, Y JAVIER PIMIENTA NARANJO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	2024-07-04 Auto admite demanda ATR-SE ADMITE LA DEMANDA 2024-07-17 Traslado Contestar Demanda - Oralidad ALR-INICIA 17 DE JULIO - VENCÉ 29 DE AGOSTO DE 2024. 2024-07-17 Termino Reforma Demanda - Oralidad ALR-INICIA 30 DE AGOSTO - 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024. 2024-08-29 El apoderado de SIVA SAS presenta contestación de la demanda 2024-09-16 Traslado de Excepciones - Oralidad ALR-INICIA 16 DE SEPTIEMBRE - VENCE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024. 2024-09-23 AL DESPACHO ALR-Ingresa al Despacho expediente digital informando que se dio cumplimiento al auto admisorio de fecha 4 de julio de 2024. 6-02-2025 ADMÍTASE el llamamientc en garantía formulado por el apoderado de la parte demandada SIVA SAS, a la sociedad SEGLROS

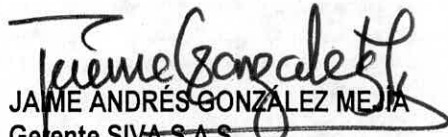
				CONFIANZA S.A. 10-02-2025 Se radica poder. 18-02-2025 Notifica auto del 6-02-2025 por el cual se admite el llamamiento en garantía a SEGUROS CONFIANZA S.A. 19-03-2025 Corre traslado de excepciones. 02-04-2025 Al Despacho. 05-05-2025 Al Despacho. 11-09-2025 Por auto se señaló el 7 de noviembre de 2025, a las 11:00 am. para realización de audiencia inicial no presencial. 13/09/2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor(a): YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO. En audiencia se señala el 30 de enero de 2026, a las 10:00 am. para audiencia de pruebas.
CONTRROVERSIAS CONTRACTUALES	200012333003 2018 00173 00	CICCN S.A.S, KMA CONSTRUCCIONE S S.A.S. Y CONSORCIO SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	23/09/21 admite reforma de demanda. 11/11/21 Pasa al despacho para resolver solicitud de llamamiento en garantía. (05/03/2023) pasa al despacho pronunciamiento respecto a las excepciones propuestas y solicitud de pruebas. 2024-05-20. Auto ordena remitir el presente proceso al Despacho 06 de este Tribunal, para que asuma su conocimiento la doctora CARMEN DALIS ARGOTE SOLANO, por redistribución realizada por el Consejo Superior de la Judicatura. 2024-05-22. Al despacho para que el nuevo magistrado avoque conocimiento. 03.02.2025 Se radica poder. 21-02-2025 Al despacho. 25-04-2025 Reconoce personería judicial a SMCC. La parte demandante presenta solicitud de acumulación de proceso. 15.05.2025 Previo a pronunciarse sobre la acumulación de procesos solicitada por el apoderado judicial de la parte actora, se requiere al Despacho 04 de esta Corporación para que informe la etapa en la que se encuentra el proceso distinguido con radicado No 20001233300020220026300; asimismo, indique cuáles son las pretensiones de la demanda y las partes procesales que integran el litigio. 29-05-2025 DECRETAR LA ACUMULACIÓN de los procesos radicados No. 20001233300320180017300 que cursa actualmente en este Despacho y el No. 20001233300020220026300 que se encuentra en trámite en el Despacho 04 de este Tribunal, para ser tramitados de forma conjunta por este Despacho. 29-05-2025 decreta acumulación de los procesos con radicado NO. 2018- 00173 seguido por CICON SA.S.A contra SIVA S.A.S. con el radicado NO. 2022-00263. 05-06-2025 Remite proceso al Despacho 06 a cargo de la Mag. Carmen Dalis Argote. 02/10/2025 AUTO ADMITE INTERVENCION. 02/10/2025 A LA SECRETARIA - PARA NOTIFICAR AUTO QUE ADMITE INTERVENCION. 02/10/2025 FIJACION ESTADO. 03/10/2025 ENVIO DE COMUNICACIÓN AUTO QUE ADMITE INTERVENCION. 07/10/2025 OFICIOS- 16/10/2025 RECIBE MEMORIALES ONLINE El Señor(a): JANINE LIZETH ARZUAGA ESCOBAR. 22/10/2025 Recepción de memorial NOD-La apoderada de Consorcio INTERSIVA. 04/11/2025 Al Despacho. 21/11/2025 Recibe memorial on line - JANINE LIZETH ARZUAGA ESCOBAR .21/11/2025 Se ingresa al Despacho.

3. Fijación de la fecha próximo comité de conciliación.

La próxima reunión del comité de conciliación se fijará previa convocatoria de este.

CIERRE DEL ACTA

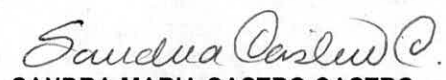
Finalmente siendo las 11:30 am del día 29 de enero del año 2026, se da por terminada la reunión del Comité de Conciliación del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR (SIVA S.A.S.), procediendo a firmar quienes en ella intervienen.



JAMÉ ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SIVA S.A.S.



MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe Oficina de Control Interno SIVA S.A.S.



SANDRA MARIA CASTRO CASTRO
Abogada Gestión Jurídica - Invitada especial



LUIS GABRIEL RIVERA ARIAS
Asesor Jurídico SIVA S.A.S.

